

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE RUS (JAÉN)

2018/2189 *Aprobación definitiva del Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2018.*

Anuncio

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Rus para el ejercicio 2018, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
	A. OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	991.250,81 €
2	Impuestos indirectos	23.245,68 €
3	Tasas y otros ingresos	438.013,22 €
4	Transferencias corrientes	1.411.761,51 €
5	Ingresos patrimoniales	3.800,00 €
	B. OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales	- €
7	Transferencias de capital	574.690,46 €
8	Activos financieros	-€
9	Pasivos financieros	-€
	TOTAL INGRESOS	3.442.761,68 €

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
	A. OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	851.424,57 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.635.229,06 €
3	Gastos financieros	5.807,11 €
4	Transferencias corrientes	206.936,00 €
5	Fondo de contingencia	- €
	B. OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	715.056,73 €
7	Transferencias de capital	- €

Capítulo	Denominación	Euros
8	Activos financieros	- €
9	Pasivos financieros	28.308,21 €
	TOTAL GASTOS	3.442.761,68 €

PLANTILLA DE PERSONAL

A) PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA: 16.

PUESTO TRABAJO	ESCALA	GRUPO NIVEL	NUMERO	CUBIERTOS EN PROPIEDAD	VACANTES
A: HABILITADOS NACIONALES					
SECRETARIA-INTERVENCION	HABILITACION NACIONAL	A-1	1	PROPIEDAD	
B: ADMINISTRACIÓN GENERAL					
ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACION GENERAL	C1-22	3	2	1
AUXILIARES	ADMÓN GENERAL	C2-18	1	0	1
C: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL					
POLICIA LOCAL ADMINISTRACIÓN ESPECIAL SUBESCALA: POLICIA LOCAL		C1-22	1	1	0
		C1-22	1	1	Segunda actividad
MAESTRO DE OBRAS	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL SUBESCALA: PERSONAL DE OFICIOS	C2-18	1	0	1
LIMPIADORA CONSERJE	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL SUBESCALA: PERSONAL DE OFICIOS	C2-18	1	1	0
JARDINERO-BARRENDERO	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL SUBESCALA: PERSONAL DE OFICIOS	C2-18	1	1	0
LIMPIADORA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL SUBESCALA: PERSONAL DE OFICIOS	C2-18	1	1	0
OP. ELECTRICISTA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL SUBESCALA: PERSONAL DE OFICIOS	C2-18	1	1	0
BIBLIOTECARIA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL SUBESCALA: PERSONAL DE OFICIOS	C2-18	1	1	0

A) PERSONAL LABORAL FIJO: 2.

CLASE	RETRIBUCIÓN	NUMERO	CUBIERTOS	VACANTES
MONITOR DEPORTIVO	SEGÚN ANEXO DE PERSONAL.	1	1	RESERVA PUESTO DE TRABAJO
GESTOR DE EMPLEO Y PERSONAL	SEGÚN ANEXO DE PERSONAL	1	1	0

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso - administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Rus, a 18 de Mayo de 2018.- La Alcaldesa, ÁGUEDA SÁNCHEZ LÓPEZ.